

**PROCESO DE SELECCIÓN DE PERSONAL P2024.03 PARA CUBRIR UN PUESTO DE TRABAJO DE RECEPCIONISTA DEL COLEGIO MAYOR**

**RESOLUCIÓN DEL ÓRGANO DE SELECCIÓN**

El Órgano de Selección, en cumplimiento de lo previsto en el apartado VII de la oferta de empleo, ha acordado que, con fecha 23 de mayo de 2024, se proceda a publicar en la página web de la Fundación SEPI:

- La relación de candidaturas con los resultados provisionales alcanzados en la prueba de entrevista individual, correspondiente a la tercera fase del proceso. Se adjunta dicha relación como Anexo a esta resolución.

Queda fijado un plazo de 3 días hábiles, contados a partir del día siguiente a su publicación, que finalizará el próximo martes, 28 de mayo de 2024, para efectuar las alegaciones que pudieran plantearse.

La documentación que se aporte para realizar las alegaciones deberá presentarse mediante correo electrónico enviado a la dirección [rrhh@fundacionsepi.es](mailto:rrhh@fundacionsepi.es). El Órgano de Selección notificará por correo electrónico a las personas candidatas afectadas la decisión que haya adoptado en relación con tales alegaciones.

**ANEXO**

<b>Nº DE CANDIDATURA</b>	<b>Capacitación profesional y adecuación al perfil competencial (máx. 10 puntos)</b>	<b>Previsión de adaptación al entorno profesional de la Fundación SEPI, motivación, nivel de iniciativa y expresión oral (máx. 10 puntos)</b>	<b>PUNTUACIÓN TOTAL FASE 3</b>
P2024.03.RE.03	9	9	<b>18</b>
P2024.03.RE.04	10	10	<b>20</b>
P2024.03.RE.11	8	10	<b>18</b>
P2024.03.RE.18	10	10	<b>20</b>
P2024.03.RE.23	10	5	<b>15</b>
P2024.03.RE.25	10	7	<b>17</b>
P2024.03.RE.26	9	9	<b>18</b>
P2024.03.RE.28	6	9	<b>15</b>
P2024.03.RE.30	10	9	<b>19</b>

Para superar esta fase es necesario que la persona candidata obtenga un mínimo de **14 puntos**.